

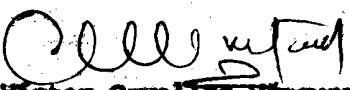
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO** 0011

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
BECAGRO S.A.

1. CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "BECAGRO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de agosto de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1. de 23.72 de 21 SEP 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de septiembre de 1994.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.
3. INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por resarcimiento monetario S/. 8'000.000,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en diez mil acciones nominativas y ordinarias de mil sucrens de valor cada una.

Quito, 07 de octubre de 1994.

  
Dr. Víctor Ovalles Vásquez

SECRETARIO GENERAL

  
mtr.  
Nº. 1991

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO